SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO
NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO LOCAL N° 5
INSTITUCIÓN UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE ABRIL
Decreto 0233 de 2000. Rec. Oficial: Resol. Según. 212 de 2002; Resol. 0048 de 2003.
Resoluciones 3064 y 3065 de 2012.
Registros: Sec. Edu. FO-E05006 P.E.I. 0165-96. NID 150001004583
NIT.822 - 001-951-6

RECIBIDO A SATISFACIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2,025- 9, celebrado con PAULA ANDREA SABOGAL ORTIZ identificado (a) con CC o Nit No. 52454479, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE LUMINARIAS PARA SALA DE INFORMÁTICA Y COMPRA DE ELEMENTOS PARA ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEIS DE ABRIL. asi:

SUMINISTRÓ:
4 PANELES LED 60 X60 SLIM 48 WATIOS CON BALASTRA
2 DISCO SSD 1 TB PARA PC
3 MEMORIA DDR4 4 GB
Y REALIZÓ EL DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAS LUMINARIAS

En consecuencia el Supervisor hace constar que los elementos y/o servicios han sido entregados a entera satisfacción, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato en mención.
De otra manera, certifico que, el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la tesoreria para el tramite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 07 dias del mes de julio del 2025 con destino a Tesoreria.

GUSTAVO ALEXANDER RUIZ VARELA
SUPERVISOR